

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 150 pts  
Puerto de Gerona, trimestre. . . . . 450  
Ultramar y Extramar, trimestre. . . . . 450

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . . 5

Número atrasado. . . . . 15

Paquetes de 25 números. . . . . 125

ANO II

—GERONA.— SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1894 —

NUM 605

## Nuestras murallas

La construcción de las murallas de Gerona, así como la expropiación de las casas y terrenos donde se hallan emplazadas, fueron costeadas exclusivamente con fondos del Común de la ciudad.

Declaradas aquellas inútiles é inservibles para la formal defensa de la ciudad y sirviendo sólo de obstáculo al progresivo desarrollo de la población, se inició en 1871 la gestión de su derribo para el ensanche de la ciudad. Aprovechando la visita del Rey don Amadeo de Saboya, el Ayuntamiento puso en sus manos una exposición pidiendo la cesión de las murallas, la cual no dió resultado.

En Marzo de 1883 se reprodujo la petición que fué defendida y apoyada en el Senado por los senadores don Mariano de la Paz Graells y don Fernando Puig y en Real Orden de 5 de Octubre del propio año se negó lo solicitado, fundándose en que las murallas habían pasado á ser propiedad del Estado.

En 1889 con motivo de solicitar el ramo de Guerra el concurso de este Ayuntamiento para la construcción de cuarteles, se reanudaron las gestiones encaminadas á conseguir la desaparición de las murallas, como una compensación á la parte que se proponía tomar en el levantamiento de cuarteles.

Fracasado este proyecto, se solicitó, por último, en 1890, la cesión de las murallas, ofreciendo por ellas la cantidad de 400.000 pesetas. Los senadores señores Puig y conde de Casal trabajaron el asunto; pero la Junta Consultiva de Guerra exigía determinadas condiciones que no pudieron ser aceptadas.

El ramo de Guerra entendía que el negocio era muy saneado para el Ayuntamiento y éste, que al ofrecer por las murallas la suma indicada se imponía un sacrificio que difícilmente hubiera podido cumplir, manifestó que vería con gusto que lo realizara directamente el Estado, ya que, estribando, como estriba el interés de Gerona, en que desaparezcan las murallas, es para ella muy secundaria la forma en que se realice tan legítima aspiración.

El Ayuntamiento y la ciudad se felicitarían de que el ramo de Guerra tomase á su cargo la enagenación de las murallas en pública subasta, si los medios adoptados respondieran al fin propuesto; pero, por desgracia, los tipos inverosímiles con que han sido tasadas y las condiciones onerosas inaceptables, y absurdas que se imponen, hacen de todo punto imposible la venta de las murallas anunciada con todas las apariencias de la seriedad para el día 5 del pasado mes de Julio.

Para desvanecer la idea por alguien echada á volar de que en determinada época fueron las murallas cedidas al Ayuntamiento, conviene recordar lo único que en el asunto pudo conseguir la ciudad.

En 1855 se solicitó el derribo de la puerta del Areny y muro contiguo hasta el puente de Isabel II; se reprodujo en 1856 y fué negada la petición por Real Orden de 10 de Marzo de 1857.

Se insistió en 1858 y se obtuvo igual negativa por Real Orden de 15 de Febrero del año siguiente.

En 1863 se intentaron otras dos reclamaciones sin resultado; se reprodujo en 1868, sicado negativa por Real Orden de 15 de Julio del propio año.

En Diciembre del mismo año pasó á Madrid una comisión del Ayuntamiento para gestionar este asunto, regresando con la promesa formal de que sería atendido.

Por último, por Real Orden de 20 de Enero del año siguiente se autorizó al Ayuntamiento.

Primero: Para derribar la torre del Carmen y abrir en ella una nueva puerta de entrada á la ciudad.

Segundo: Para rebajar á uno y otro lado del río Onyar las murallas á el inmediatas, dejándolas á la altura de cinco metros y medio para derribar por completo todo el muro situado frente á los arcos de Esparters hasta la plaza de las Coles así como la puerta del Areny y demás adyacentes.

## ¿Irá, ó nó?

Nosotros que procuramos ser eco fiel, no sólo de lo que piensa y dice la opinión pública de la provincia de Gerona, sino hasta de los rumores leves que en ella nacen y se extienden para aclararlos en cuanto cabe, vamos á hacernos cargo de una especie, que en calidad de sospecha, empieza á flotar en nuestra atmósfera política.

Por no haber ido todavía don Alberto de Quintana á tomar posesión de la senaduría por esta provincia, ni haber enviado al alto Cuerpo Colegislador la documentación demostrativa de su capacidad, ha entrado la duda en alguien, de si carece de condiciones para el cargo.

Nosotros á fuer de imparciales, encontramos desvirtuado de fundamento semejante temor.

Teniendo don Alberto de Quintana una historia política tan añosa en nuestra provincia, no hubiera caído en sus postrimerías, en la fragilidad de aceptar la candidatura, para quedarse solo en los límites de electo.

Además, tales circunstancias precedieron y acompañaron á la elección, que hacen de todo punto inverosímil semejante rumor. Efecto de la corriente de protección mutua, personal y política establecida entre los señores Quintana y marqués de Robert, éste, no sólo hizo intervenir al ilustre jefe del partido conservador para que resultase sin lucha la elección, sino que la nutrió con todos los votos que sus alianzas le permitieron; y en verdad sería esto haber empleado un exceso de masa inconcebible, para confeccionar una informalidad y hasta un bochorno provincial.

No aminora en mucho ni en poco nuestra creencia, lo sucedido posteriormente en la elección de don Francisco Montsalvatje para diputado provincial. El caso tiene parecidos y casi iguales antecedentes, y si bien resultó el señor Montsalvatje en absoluto incapaz para el cargo, como dictaminó tan acertadamente su consocio de Comité señor Rigau, que obtuvo el asentimiento unánime de la Diputación en pleno, no presumimos tenga idéntico final lo de don Alberto de Quintana; antes bien, abrigamos la esperanza de notar en la actual Legislatura su presencia en el Senado, cuando se traten en aquella Cámara asuntos de vital interés para la Nación.

## CRONICA

¡Qué nervioso está nuestro estimado colega *La Lucha*! En su edición del jueves nos dedica un largo y muy bien escrito suelto, (que no pudimos contestar ayer por sobra de original) con motivo de haber dicho, comentando un artículo de otro colega, que de público, se extrañaba mucho que la pareja Quintana-Robert, que presentó al fusionista señor Brandia

en las últimas elecciones por Olot-Puigcerdá, se muestre en las parciales del día de mañana, no sólo contrariada, sino disgustada porque dicho señor, declarado candidato oficial apesar de ella, reuna la unanimidad del país, hasta el punto que dichos señores Quintana y marqués de Robert, con su nuevo candidato don Juan Montsalvatje, no han podido siquiera ir á la lucha.

Cálmese *La Lucha* y atienda que por nuestra parte nada pusimos; nos hicimos eco de un rumor público, ya que ningún interés tenemos, caro colega, ni en procurar zaherir, como usted dice, ni en servir á la pareja Quintana-Robert.

Respecto á nuestra independencia diremos á *La Lucha*, que es tan completa, que si quiere conocerla, le rogamos pregunte por ella á uno de sus Patronos, que bien enterado está.

Pero permítanos nuestro discreto compañero una pregunta: Hasta ahora habíamos visto la conveniencia para los señores Quintana y marqués de Robert de su unión, pero la bandera de dicha pareja no la vemos: ¿cuál es su color? ¿cuál su lema?

Y para terminar, ya sabemos que toda agrupación política tiene su color y que reunidas todas producen, como los siete colores del arco iris, el blanco, que bien puede ser el bien de nuestra provincia, pero la carencia de todo color, dá solo el negro y con el negro la pareja Quintana-Robert, que nuestro estimado colega compara á los conejos, no irá seguramente á ninguna parte.

¿Dónde está la pareja Quintana-Robert, actualmente? Lo sabe *La Lucha*? Porque según tenemos entendido ignoran en Madrid su dirección y no se les ha podido encontrar para entregarles uno de los diez despachos que el Ayuntamiento trasmitió á la Corte pidiendo se interesasen por Gerona en el asunto de las murallas.

Es falsa, de toda falsedad la noticia que há hoy el *Diario de Gerona* referente á haberse suprimido el premio que se concede al bombero que primero acude al Parque en caso de incendio.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Obras públicas, se ha dispuesto se adjudique definitivamente á D. Carlos Baxeras por la cantidad de Pesetas 418.876 la construcción de las obras de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Vich á Olot.

Mañana, á las tres de la tarde, el «Centre Catalanista de Gerona y sa comarca» celebrará Junta general ordinaria en el local de la Sociedad.

Corresponde elegir en dicha Junta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos del Centro, los siguientes cargos de la directiva: Presidente, Bibliotecario, Conservador, Vocal segundo y Secretario primero.

A nombre de don Alejandro Pons y Cot, vecino de Gerona, se ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Cecilia», sita en término de Caldas de Malavella, paraje llamado San Grau.

En otro lugar de este número publicamos, para conocimiento de nuestros lectores, sumarisimo extracto del expediente incoado para lograr el derribo de nuestras murallas.

De su lectura, puede deducirse cuanto se ha trabajado, cuantos esfuerzos se han practicado, cuantas influencias se han puesto en juego para obtener una mejora de tanta necesidad para esta capital. Y todo, hasta el presente

ha resultado esteril. Pero, ¿hay que cejar en la lucha hay que declararse vencido? No, de ninguna manera.

Cuando la razón y el derecho nos asisten será una cobardía intolerable desistir de llevar á cabo una empresa como ésta, tan necesaria para la urbanización de esta ciudad.

El señor Quintana ha contestado ya al telegrama del señor Ciurana con este otro:

«Alcalde de Gerona. Proyecto de ley favorable creará precedente. Una enmienda perjudicial, entorpeciendo la resolución. Una vez aprobado aquel, presentaré proposición de ley que satisfaga los legítimos deseos de Gerona, de reivindicar los murallas que levantó con sus esfuerzos é inmortalizó con su heroísmo. — Quintana.»

No estamos conformes con el señor Quintana en lo de esperar á que se resuelva el asunto de las murallas, para apoyarse en los precedentes que tal resolución dejará sentados.

Precedentes, en esta ocasión, los tenemos sobrados, y remitimos al señor Quintana al *Diario de Sesiones del Senado* fecha 7 de Julio de 1883, donde encontrará cuantos precedentes puede apetecer para fundarse y apoyar nuestra reclamación.

Precisamente lo que no queremos nosotros es la demora en este asunto, y cuente el diputado por Torroella, que más de cuatro le tcharán tal vez de complicidad, creará que ha hecho causa común y se ha vendido á Barcelona si no sigue otros derroteros y no cambia de actitud, poniéndose resueltamente á nuestro lado en todo por todo y prescindiendo en absoluto de la presión moral que en su ánimo puedan ejercer elevadas personalidades políticas ó de los compromisos de partido, que en esta ocasión deben echarse á un lado.

Sépalos el señor Quintana, sépalos todos los diputados y senadores cuya representación en Cortes les ha confiado la provincia.

El que no está con Gerona, está contra Gerona.

Escritas las precedentes líneas, hemos leído los siguientes telegramas:

«Alcalde Gerona. — Enterado asunto murallas, creemos conveniente muchísimo apoyar proyecto Barcelona, sentando así precedente beneficioso Gerona. Creemos que solamente por incompletas noticias ha podido producirse alarma.» — Comyn.

«Alcalde Gerona. — Alarma infundada. Precedente Barcelona favorecería Gerona. No explicome quien pudo alarmarles.» — Baró.

Triste es decirlo: si la ciudad de Gerona está huérfana de representación en el Congreso, no lo está menos la provincia.

En esta ocasión solemne en que debieran dejarse á las puertas de la calle renclas personales y banderías políticas, para formar, nuestros diputados y senadores, un solo cuerpo con un alma sola que respondiera á nuestros gritos de justicia é igualdad, es cuando nos dejan solos y cesamparados.

No parece sino que se han confabulado todos con el enemigo común.

¡Qué triste lección! Como se dejan sentir los efectos del caciquismo!

Pero no importa. No dejaremos en la lucha. Y si es necesario, llegaremos, aun cuando sea solos, á las gradas del trono, á pedir la protección que embozadamente nos niegan nuestros diputados y senadores.

Gerona sabrá defenderse.

Anoche se reunieron en el despacho del señor Alcalde para ocuparse en el asunto de las murallas «La Cámara de Comercio» y La Sociedad económica de amigos del País. Re-

En los círculos oficiales se asegura de la manera más terminante que carecen por completo de fundamento los rumores propalados por algunos periódicos de ayer mañana, suponiendo que el Gabinete en masa presentará su dimisión.

#### Lo del Banco Romano.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los diputados italiana, contestando el Guardasellos al Sr. Imbrani, ha declarado haber cumplido su deber contra los magistrados comprometidos en el proceso del Banco.

El Sr. Bonacci intentó justificar su conducta y se aplazó esta discusión.

La Cámara votó después el Mensaje de la Corona.

El Sr. Damiani declaró que la Comisión que entiende en el examen de los documentos del Sr. Giolitti prosigue sus trabajos. Después de lo cual se levantó la sesión.

## LO DE CUBA

Continúa siendo objeto de comentarios los sucesos desarrollados en Cienfuegos, sobre cuyo asunto importantísimo se recibieron ayer en Madrid los siguientes cablegramas:

**Cienfuegos, 11.**—Han regresado a la Habana los jefes y directiva del partido reformista; a su partida de esta ciudad, ha sido objeto de una gran ovación.

A los correligionarios de los que partían unióse el pueblo entero deseoso de protestar contra los que al arrojar piedras sobre el edificio en que se celebraba el banquete, faltaron a la cultura de la ciudad y al respeto debido a quienes eran sus huéspedes.

Durante todo el tránsito y en la estación han resonado constantes vivas a España y a las reas formas.

**Cienfuegos 12.**—El gobernador civil de esta provincia, aunque visiblemente contrariado por el éxito de los reformistas, a los que es muy hostil, no ha podido menos de declarar que han sido brillantes los actos realizados.

Dicha autoridad muéstrase sorprendida del gran triunfo alcanzado por los reformistas.

Esa sorpresa obedece a que el gobernador había dado crédito a los constitucionales que le rodean, los cuales le hacían creer que en Cienfuegos no había reformistas.

**Habana 12.**—Han regresado el conde de la Mortera y las respetables personas que le acompañaron a Cienfuegos; en las estaciones del tránsito han sido objeto de muchas felicitaciones, y al llegar a esta ciudad de una gran manifestación de simpatía.

Toda la prensa protesta enérgicamente contra el acto inculco realizado por los alborotadores de Cienfuegos.

La Unión Constitucional niega que los grupos que arrojaron las piedras fueran correligionarios suyos.

El *Diario de la Marina* pregunta quiénes eran entonces.

## FIESTAS EN MELILLA

Se han celebrado en Melilla animadas fiestas en honor de la Purísima Concepción y organizadas por las fuerzas de Infantería.

En la mañana del día 18 se dijeron misas por el eterno descanso de los que el año último sucumbieron en defensa del honor de la patria.

El día 7 por la noche hubo retreta, en que tomaron parte las músicas del primero y cuarto regimientos y la charanga del disciplinario, y el día 8 se tocó diana por todas las bandas de la guarnición.

La iglesia donde se celebró la fiesta de la Purísima estaba severa y elegantemente adornada.

Asistieron a la fiesta los generales y comisiones de todos los cuerpos.

A medio día se reunieron los oficiales en el salón del teatro para celebrar un banquete en el que reinó la más franca alegría.

El capitán señor Liñán se acercó a la presidencia y presentó a dos huérfanas, hijas de individuos pertenecientes a la infantería.

Las niñas fueron saludadas con aplausos y sentadas a la mesa.

Algunos oficiales brindaron por la unión del arma de Infantería, siendo aplaudidos.

Terminado el banquete, empezaron los festejos organizados por la tropa, que consistían en cucañas, trabajos gimnásticos y carreras de burros.

El pueblo se divirtió mucho y aplaudió calorosamente.

Después los sargentos celebraron un banquete en el teatro, y la tropa fue obsequiada con un rancho extraordinario.

A las diez de la noche se celebró un baile de ofianza en el Casino Militar, al que concurrió o más escogido de la población de Melilla.

## ASFIXIADAS

En el piso cuarto de una casa de la calle del Cardenal Cisneros, se hallaban solas ayer dos niñas, de uno y cinco años respectivamente, hijas del inquilino de la habitación.

Jugaban éstas en un jergón muy cerca de un brasero, el cual, por efecto de un movimiento de aquéllas, prendió en las pajas del jergón.

Sin producirse llama, el humo era tan denso que la atmósfera se iba haciendo por momentos irrespirable.

Por los gritos de las niñas, y por el humo que salía de la habitación, advirtieron los vecinos lo que ocurría, quienes axisaron inmediatamente a la pareja.

Cuando una y otros penetraron en la habitación, no se podía en ella respirar.

Las niñas vivían aún, pero inútiles fueron todos los auxilios que les prestaron.

Ambas niñas ingresaron en el Hospital de la Princesa, donde fallecieron poco después.

## MR. BURDEAU

El telégrafo nos anuncia la muerte del ilustre político Mr. Burdeau, presidente de la Cámara de diputados de Francia.

El fallecimiento de este distinguido hombre público ha producido gran sentimiento en la república vecina.

Mr. Burdeau, que rehusó formar el primer ministerio al ocupar la presidencia de la República Mr. Perier, fundándose en el delicado estado de su salud, fué elegido presidente de la Cámara francesa el día 5 de Julio último por 259 votos contra 157.

Al ocurrir ahora su fallecimiento recordaremos los hechos más notables de la vida del distinguido publicista y profesor que tan alto puesto ha ocupado en su país.

M. Augusto Lorenzo Burdeau nació en Lyon el 10 de Septiembre de 1851. En 1870 fué admitido en la escuela Normal Superior, de donde salió al estallar la guerra franco alemana, en la que, formando parte del ejército del Este, cayó gravemente herido, siendo llevado a Alemania en calidad de prisionero de guerra. De vuelta en Francia, fué nombrado, sucesivamente, profesor en Saint-Etienne, en Nancy y en Paris en el Liceo de San Luis.

En 1889 fundó, con el concurso de algunos de sus colegas, una Revista universitaria, que prestó buenos servicios a la enseñanza y contribuyó a hacer entrar en el nuevo Consejo elementos liberales afectos a la causa de la instrucción popular y al triunfo de las ideas republicanas.

Colaboró, además, en diversos periódicos de Paris y de provincias, en colecciones periódicas y revistas.

En Noviembre de 1881, M. Paul Bert, nombrado a la sazón ministro de Instrucción pública, le tomó como jefe de su gabinete. En las elecciones del 4 de Octubre de 1885, afiliado entre los republicanos oportunistas, M. Burdeau fué elegido en el departamento del Ródano, por 86.376 votos.

Votó contra la urgencia de la proposición relativa a la amnistía—31 Enero de 1886—por la enmienda de M. Bröuste prohibiendo la residencia en el territorio de la República de los jefes de las familias que hubiesen reinado en Francia y a sus herederos en línea recta—11 Junio 1886—por el voto de censura contra el ministerio de Goblet—17 Mayo 1887.

En muchas legislaturas ha sido nombrado ponente en la comisión de Presupuestos, en lo concerniente a Instrucción pública. Cultivador y propagador constante de la filosofía moderna, Mr. Burdeau ha traído los *Ensayos de moral, de ciencia y de estética*, de Herbert Spencer; los *Ensayos sobre el progreso*, los *Ensayos científicos* y los *Ensayos de política*, de Schopenhauer. Además ha publicado, en otras obras originales *La instrucción moral en la escuela*. *El derecho consuetudinario y la economía política en la escuela*, *Cuestiones sociales y contemporáneas*, etc.

## Noticias

Don Manuel Cardona Juliá, oficial de la dotación del *Isla de Luzón*, se ha arrojado a la calle desde la casa que habitaba en Algeciras.

Las contusiones que ha sufrido en la caída han sido calificadas de graves por los médicos.

En la calle de Embajadores núm. 72 ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Dos niños de corta edad se hallaban jugando, cuando uno de ellos, llamado Antonio Leal, metió una aguja por el agujero de una cerradura, en el momento de tener aplicados a ella los ojos su amigo.

Este resultó con una herida gravísima, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito.

En Bilbao se ha registrado un sangriento crimen.

Anteanoche entraron cuatro individuos en una taberna de la calle de Archaga; salieron dos de ellos desafiados, cayendo en el acto, mortalmente herido en el pecho, el apodado *Gallego* el cual falleció al ingresar en el hospital.

La reina firmó ayer los siguientes decretos de Marina:

Concediendo el pase a situación de reserva al ordenador de Marina, de primera clase, don Isidoro Alemán González.

Disponiendo que dicho ordenador cese en el cargo de comisario del arsenal de la Carraca.

Nombrando para dicho destino al ordenador de Marina, de primera clase, D. José Benedicto Meseguer.

En el chalet del tiro de pichón de la Casa de Campo se ha descubierto un robo consistente en varios cortinones, paños y visillos de bastante valor, algunas americanas de la propiedad de los socios, útiles de tocador, cubiertos, bandejas, cafeteras de plata y otros objetos de la propiedad del fondista de dicho chalet.

Se ignoran quiénes hayan sido los ladrones.

El señor ministro de la Guerra puso ayer a la firma de S. M. dos decretos concediendo gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de brigada D. Rafael Suero y don Luis Mackenna.

Es tan inexacto cuanto respecto de la cesión a Inglaterra del Peregril se ha dicho, que el propio representante de la Gran Bretaña lo ha desmentido por medio de nota oficial.

Así lo aseguran en el ministerio de Estado.

Se encuentra molesto por un fuerte catarro el Sr. Cánovas del Castillo.

La comisión de La Línea que se encuentra en esta, continúa en sus gestiones en pro de la habilitación de aquella Aduana.

En la presente semana quedará resuelto el asunto.

El director general del ramo tiene ya terminado el estudio de dicho particular y hoy pondrá a la resolución del ministro la forma de resolver el conflicto que con tanto interés espera el vecindario de La Línea.

#### La viruela en Lucena.

Según datos de origen oficial, la epidemia variolosa ha producido desde su aparición en Lucena:

Septiembre: invasiones, 90; defunciones, 10. — Octubre: 162 de aquéllas y 53 de éstas. — Noviembre: 333 y 88, respectivamente.

En los días que van del presente mes han sido atacados 52 individuos, de los que han muerto 22. Resultan, pues, 447 invasiones y 169 defunciones. De éstas han ocurrido 165 en personas no vacunadas, habiendo fallecido de las vacunadas sólo cuatro.

Se han hecho en este periodo de la epidemia 398 vacunaciones y 3 693 revacunaciones.

El vecindario de Lucena se lamenta del abandono en que se le tiene por el Gobierno.

De la lotería de Navidad van ya vendidos en Barcelona billetes por valor de 3 300.000 pesetas.

En Quintanar de la Orden una sociedad de solteros y solteras ha comprado un billete, y para asegurar el premio gordo han dado un duro de participación a Jesús Nazareno y otro a la Purísima Concepción.

#### Leemos:

Varios individuos de la Hermandad de San Juan de Dios han estado esta tarde en el Gobierno civil, con objeto de anunciar a la primera autoridad de la provincia, que si en el término de quince días la Diputación no paga a aquel establecimiento la cantidad de 30.000 duros que le adeuda, los encargados del mismo se verán obligados a poner en libertad a los 500 locos que allí se albergan.

Hace seis años desapareció de San Sebastián el administrador de loterías D. Fulgencio Lecuona, lleván tase veinticinco mil pesetas.

El Sr. Lecuona se ha presentado ayer al juez, confesando lo ocurrido.

Ha ingresado en la cárcel de aquella capital para responder en el proceso que se le formó.

#### Los maquinistas navales.

Los maquinistas navales de Bilbao en pacífica manifestación visitaron ayer al gobernador civil y al comandante de marina de aquella capital para entregarles las protestas dirigidas a los Sres. Sagasta y Pasquin contra el acuerdo de la junta de marina mercante, que se ha manifestado favorable a que los maquinistas extranjeros puedan embarcarse en buques españoles.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén), dotada con 1.500 pesetas y 640 para material. Plazo: hasta 28 del actual.

## GACETA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real orden de reconocimiento de créditos por abonarés de licenciados del ejército de Cuba.

**Reales decretos de personal.**

**Marina.**—Reales decretos de personal.

## Ultimas notas.

Los diputados vascongados y navarros se reunieron ayer tarde en el Congreso con el propósito de seguir unidos una línea de conducta en la discusión del proyecto de revisión arancelaria.

La mayoría de ellos es contraria al proyecto, pero han convenido en no tomar actitud ninguna hasta que durante el curso del debate dé el Gobierno a conocer su última y definitiva decisión.

Entonces, cada uno adoptará el criterio que más le convenga, pues no falta diputado entre ellos que considere el pensamiento del Gobierno demasiado proteccionista.

Un sólo acuerdo salió de la reunión, y es el de apoyar una enmienda, que defenderá el marqués de Casa-Torre, pidiendo la supresión de las tarifas especiales que prescriben la introducción libre del material de ferrocarriles del extranjero y devolución de derechos al material destinado a construcciones navales.

También se ocuparon del proyecto de exención de quintas de los hijos de los voluntarios de aquéllas provincias durante la última guerra civil, sin tomar ningún acuerdo.

Los diputados de las provincias interesadas en el desarrollo de la industria de destilerías del alcohol vínico, se reunieron ayer tarde en el Congreso y acordaron visitar hoy a las cuatro, al señor ministro de Hacienda para interesarle en la exacta aplicación de los reglamentos de la contribución industrial y de patentes de elaboración.

En el caso de que estas gestiones no dieran resultado, dichos diputados presentarán a la Cámara una proposición incidental pidiendo que se cumpla rigurosamente el art. 45 de la ley de presupuestos vigente.

#### Otra reunión.

Los senadores y diputados de las provincias interesadas en la industria de las lanas y pecuaria se reunieron también y acordaron apoyar

la proposición del Sr. Fernández Daza, presentada el 7 de Diciembre, y que una comisión, compuesta de los senadores señores marqueses de Castro y de Valdivia, conde de los Villares, y diputados Sres. Daza, Barrio y Mier, Lorenzo Moret y Silvela (D. Eugenio), visite al ministro de Hacienda para que apoye dicha proposición.

Los diputados catalanes se proponen hacer en la discusión del proyecto arancelario la declaración de que apoyarán sin distinción alguna de partidos, cualquier solución favorable a la protección de todas y cada una de las provincias españolas.

Los consejeros del Banco de España, reunidos ayer tarde para tratar de la renovación de los billetes del Tesoro, no tomaron acuerdo tampoco, acerca del tiempo por el que haya de hacerse la renovación.

Volverán a reunirse hoy.

#### Reunión de ministros

Se celebró después de la sesión del Congreso en el despacho de ministros.

El Sr. Anarzuza había celebrado momentos antes una conferencia con el señor Romero Robledo, y de lo convenido entre ambos dió cuenta el ministro de Ultramar.

Parece que las bases propuestas por el señor Romero Robledo para llegar a la concordia en las cuestiones cubanas, son éstas:

1.ª Mantener las actuales Diputaciones provinciales en la isla de Cuba, cercenándolas atribuciones que ahora tienen, las cuales pasarán al Consejo de Administración. Aquellos organismos entenderán principalmente en las alzas contra los acuerdos de los Ayuntamientos y en las incidencias electorales.

2.ª El Consejo de Administración se formará de una parte electiva y otra por designación de la Corona.

3.ª La elección de los Consejeros se hará por el procedimiento que en la Península se sigue para los Senadores.

4.ª El Consejo tendrá la facultad de fijar los impuestos locales, excepto los de regalía, y formar el presupuesto general, que remitirá al ministerio de Ultramar para que las Cortes lo modifiquen ó lo aprueben.

Hablaron los ministros para cambiar impresiones de las numerosas conferencias celebradas con igual motivo, que sería prolijo y pesado reseñarlas todas, deduciendo que las corrientes son de paz, y de concordia, aun cuando a la hora presente nada hay definitivo, ni concreto, pero así los diputados de la Unión Constitucional, como los reformistas y autonomistas se hallan dispuestos a transigir cuanto sea preciso hasta llegar a una fórmula común.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 11	DÍA 12
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	73.40	73.35
Idem id. pequeños.....	73.45	73.40
Idem id. fin corriente.....	73.55	73.50
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.00	81.00
Idem id. pequeños (1891).....	81.05	81.65
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.85	80.90
Idem pequeños.....	80.85	81.66
Billetes de Cuba (1888).....	109.50	109.60
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.75	99.25
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00.00	00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	392.00	389.75
Compañía de Tabacos.....	175.00	167.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	15.00	15.00
Idem nuevos.....	11.00	11.00
Oro antiguo.....	12.06	12.00
Plata.....	00.00	12.00
CAMBIO		
Londres, a la vista.....	27.90	00.00
Idem a 8 días vista.....	00.00	28.00
Paris, a la vista.....	11.00	11.50
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

#### Bolsin de anoche

4 por 100: Contado, 73,35.  
Fin de mes, 73,50.  
Próximo, 00,00.  
Exterior, 81,65  
Amortizable, 80,90.  
Banco de España, 389,75,  
Paris  
4 por 100 exterior, 73,50.  
3 por 100 francés 102,35.  
5 por 100 italiano, 86,57.  
4 por 100 turco, 25,75.  
3 por 100 portugués 25,60.  
Ferrocarriles andaluces, 106.  
Idem Alicante 171.  
Idem Nortes, 121.  
Robinson, 188.  
Randfontein 19,37.  
Riotinto, 385.  
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:  
Exterior español 73,50.  
El 3 por 100 francés, a 102,40.  
Londres  
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,625.  
Buenos Aires  
Precio del oro en el día de ayer: 364

## Crónica política.

El debate sobre la revisión arancelaria ha comenzado. Dios sabe cuándo y cómo acabará. Creía el Sr. Sagasta cosa fácil la aprobación del proyecto, y hoy debe estar convencido de su error.

Los conservadores aspiran nada menos que á un acuerdo previo acerca del resultado que puede tener la revisión, y piden que contra lo terminantemente consignado en el preámbulo del proyecto de ley, y lo dicho por el Sr. Sagasta en el Parlamento, las rebajas no alcancen á los tipos aceptados en los tratados pendientes de rectificación en el Senado.

De esto, naturalmente, nace una contradicción irreductible: los que han combatido á sangre y fuego el tratado con Alemania y se proponen combatir con no menos denuedo los de Italia y Austria, no pueden aceptar de ningún modo una ley que tiende á convertir en definitivo y permanente, lo que como transitorio consideraban funesto para la producción nacional.

De aquí, que á la oposición política de los conservadores se una la de los elementos liberales, incluso los procedentes de las huestes ministeriales, porque nadie puede aceptar como buena una cosa desconocida; y el Gobierno no hace más declaración que la de que la revisión tendrá sentido protector, pero no proteccionista á la manera como esta palabra se entiende.

La opinión de los conservadores no sería bastante para la alarma que reúne en las esferas oficiales; pero la confusión de ministeriales y conservadores, el recuerdo de que bastó la unión de un fusionista á los partidarios del señor Cánovas, para hacer fracasar el tratado alemán, y el temor fundadísimo de que las demás oposiciones hagan causa común con los que combaten el proyecto, que no es ni más ni menos que una autorización absoluta y continua á los buenos principios del régimen parlamentario, motivos son de zozobra, de intranquilidad y de alarma.

Cuando fracasó el tratado con Alemania, cayó el Sr. Moret ¿qué ha á el Sr. Sagasta si fracasa este proyecto?

El debate está en sus comienzos, y es aventurado cuanto se diga ahora respecto de su desarrollo; pero bueno es fijar los antecedentes de tan importante cuestión para apreciar las alternativas de la discusión.

Las cuestiones de Cuba compiten el interés con el citado proyecto.

Los sucesos desarrollados en Cienfuegos, los cuales prueban el calor de las pasiones políticas en aquella isla, parece han sacado de su mutismo al Sr. Abarzuza.

Según ayer se dijo, el señor ministro de Ultramar ha dado ya con la fórmula de transacción, que se ajusta, al decir de los que se creen bien informados, á las siguientes bases:

Mantener las seis provincias en Cuba, limitando las facultades de las Diputaciones, á entender de las alzadas de los Ayuntamientos y de las incidencias electorales, y conceder al Consejo de administración facultad para fijar todos los impuestos locales, excepto los de regala.

Oídas las opiniones de reformistas y de caracterizados representantes del partido de Unión constitucional, podemos decir por anticipado que si la fórmula es la trascrita, no satisfará á ninguno de los dos bandos, y, por tanto, no verá el Sr. Abarzuza realizados sus buenos deseos, que consisten en proponer una modificación al proyecto que sea aprobada en una sola sesión.

De esta idea de la celebración de una sesión á la que por anticipado se la llama sesión patriótica ya se ha hablado ayer, habiendo celebrado con este objeto algunas conferencias con los Sres. Moret, Canalejas, Montoro y Barrio y Mier el Sr. Romero Robledo.

Hé aquí los términos en que respecto de este asunto se expresa anoche un periódico que se distingue por su afinidad con el Sr. Maura:

«Es deseo unánime que el proyecto se discuta y que no sufra aplazamientos. Los conservadores son los primeros en comprender la necesidad de las reformas, y así se dice lo manifestado el Sr. Cánovas á los diputados que fueron á felicitarle ayer en nombre del partido Unión constitucional, y la principal razón que tiene para esto es el deseo de que no se desmembre y quebrante más este mismo partido.

La cuestión, sino en el mismo estado, varía poco de como quedó después de la discusión habida sobre ella dentro del debate político, y todo está pendiente de la solución que presente el ministro de Ultramar.»

Signen ofreciéndose á diario pruebas de la armonía que existe entre los elementos ministeriales.

El otro día era el Sr. Sagasta (D. Bernardo) sobriño del presidente del Consejo el que cerraba contra el Sr. Mareco: ayer fueron los señores Montilla y Moret los que pusieron de oro y azul á los Sres. Salvador y Capdepón, y por sí esto no bastaba los señores conde de Marianao y Cañellas, promovieron un debate personal tan personal que han mediado amigos en la cuestión.

Como se ve la armonía fusionista deja mucho que desear.

Pero aún hay más. El Sr. Aguilera manifestaba ayer tarde en el Congreso que, si no se resuelve pronto y en el sentido que él cree lógico la consulta que ha pedido al presidente de la Cámara respecto á las facultades de la comisión de actas, dimitirá el cargo de presidente que en ella desempeña, pues entiende que no puede seguir en tal situación.

Esto es ahora, que cuando avance el debate sobre la revisión arancelaria será cuando tendrá que ver el estado de descomposición que ofrece la mayoría.

## Marruecos.

El Secretario inglés que estaba en Fez, salió enfermo para Tanger.

El Sr. Ojeda ha hablado largamente con Mohamed Torres, acerca de los detalles del viaje de la embajada que ha de venir á Madrid.

Procedente de Cádiz ha llegado á Tanger el barón alemán Matzingen, cuyo viaje dió que hablar en París.

Ilcese que viene á sustituir á Tatembach, mientras la embajada se halla en Fez.

Han salido de Tanger fuerzas de Fez para Gorbh, con objeto de combatir á los rebeldes.

## LOS VINOS EN FRANCIA

Por fin puede formarse ya idea de lo que es la calidad de los vinos de la presente cosecha francesa. Por regla general puede decirse que las clases han resultado desiguales, debido principalmente al mal tiempo en que se ha efectuado la vendimia en algunos departamentos y á los grandes daños ocasionados por el mildew.

Debido á esto y á lo mucho que se han descuidado las sulfataciones y el azuframiento este año, todas las viñas atacadas de enfermedades criptogámicas han producido vinos débiles, de color defectuoso y de muy malas condiciones de conservación.

Es una lección para el porvenir, y que no deben olvidar los viticultores españoles.

Esto, como se comprenderá, no concierne á las regiones de los grandes vinos franceses, pues las clases privilegiadas de Burdeos, Borgoña, y Champaña, debido á los grandes cuidados que se dispensan á los viñedos, tienen como de costumbre, excelentes calidades.

La parte montañosa de los Pirineos Orientales, Aude, Hérault, la Provençe y Vancluse, ha dado también clases aceptables, particularmente por lo que se refiere al grado alcohólico.

En las demás localidades ó sea en la inmensa mayoría de los distritos vinícolas, las calidades, como hemos dicho, son bastante inferiores á las del año último, por lo que no es aventurado decir que nuestros vinos sanos, de mucho cuerpo y vivo color tendrán cuando menos, regular aceptación, aunque no sea por otra cosa que para dar salida á los suyos.

## LO DE BARCELONA

Continúa en Barcelona el sumario en averiguación del chanchullo del delegado de aduanas.

Se tiene noticia de otros chanchullos iguales al que se ha descubierto.

La policía y la guardia civil continúan las pesquisas para lograr la detención del titulado delegado especial del director de aduanas.

Ayer se practicó un registro en su domicilio y los agentes se incautaron de la documentación.

Dícese que se ha ordenado la detención del escribano del Juzgado del Hospital.

Como el acta levantada por el delegado de aduanas en el domicilio del comerciante donde se halló el contrabando estaba firmada por el juez y el escribano, creese que la detención de éste está relacionada con el chanchullo.

Anúncianse nuevas prisiones.

## LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Puede citarse como modelo en España, donde por regla general son tan malas.

Ya es sabido que aquí, en Madrid no se paga á nadie porque la Diputación no tiene dinero. Pues bien: lo mismo le pasa á la Corporación con los ingleses de provincias.

Los directores de los Asilos de Ciempozuelos y San Basilio han comunicado al presidente de la Diputación provincial de Madrid que, de no remediarse á la mayor brevedad fondos con que sostener dichos establecimientos benéficos, se verán en la precisión de arrojar á la calle á todos los asilados.

También se han reunido ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Montoya, los acreedores de la Corporación provincial, acordando no volver á prestar ningún servicio á la provincia, de no proceder la Diputación al pago de sus cuantiosos créditos.

En vista de lo apuntado, el Sr. España, no en persona, sino por los medios que la ley le concede, apremiará al Ayuntamiento de Madrid para que abone á aquella en uno ó varios plazos lo que la debe.

## LA PRENSA FRANCESA

El juez Dopffer prosigue sus tareas, haciendo minuciosos registros en varias casas de banca de París, con el objeto de comprobar la autenticidad de varias firmas y documentos de importancia, relacionados con el asunto del *chantage*.

Ante el juez compareció también Canivet, director del periódico *Paris*, citado como testigo en la causa que se instruye.

Durante el interrogatorio, Canivet fué careado con otros testigos, mostrándose agitado y nervioso.

Terminada esa diligencia, el juez dispuso que Canivet quedase detenido.

La noticia de esta detención ha producido verdadera sensación en París, porque Canivet, acusado por varios colegas suyos de tener participación en los negocios del *chantage*, había hecho revelaciones que aquéllos han considerado calumniosas.

La detención de Canivet da al asunto importancia extraordinaria, tanto más cuanto que circula la noticia de que serán detenidos también los directores de otros periódicos.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1894

Se abre á las tres, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente somete á la deliberación del Senado la resolución que procede respecto de algunos cargos de senadores que no han tomado posesión dentro del plazo fijado por las leyes.

Por unanimidad, y después de terciar en el debate los señores marqués de Arlanza, Martínez del Camp, Elduayen y ministro de la Gobernación, decide la Cámara que se anuncien las vacantes de los senadores electos Sres. Gayangos, Ciburo, Delgado, obispo de León y Fuenmayor, que habían de representar á la Academia de la Historia, provincias de Lérida y Pontevedra, arzobispado de Burgos y provincia de Soria, respectivamente, por no haber cumplido los requisitos indispensables para ser admitidos al ejercicio del cargo de senador.

Que D. Diego Avalos, elegido por la Academia de Bellas Artes, puesto que presentó los documentos que prescriben las leyes del 83 y el 85, y no juró porque el Senado no tuvo tiempo material de disponer la ceremonia, debe ser admitido si la Cámara aprueba el dictamen de la comisión de actas; y por último, que los Sres. Pulido y marqués de Cienfuegos se encuentran dentro de la prórroga legal de los tres meses que dispone el párrafo 2.º del artículo 3.º de la ley de 1885.

El Sr. Fabié ruega al gobierno que dé explicaciones acerca de lo ocurrido en Cienfuegos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que lo ocurrido no tiene gravedad ni trascendencia, y que no podía decir más, puesto que el ministro de Ultramar es quien tiene detalladas noticias.

El señor conde de Casa Valencia ruega al gobierno manifieste que en las últimas veinticuatro horas no había nada que desvirtuase la rectificación de la noticia acerca de la supuesta cesión de la isla del Peréglil.

Llama la atención de los ministros de Guerra y Marina acerca del mal servicio de correos entre la Península y Ceuta.

El señor ministro de la Guerra contesta que nada hay que altere las noticias oficiales, y que en la nueva subasta del servicio de correos á Ceuta se corregirán las deficiencias que en el mismo se hayan observado.

El señor marqués de Villasegura habla de mejoras en los puertos de Melilla y Chafarinas.

El señor ministro de la Guerra contesta que la construcción del puerto de Melilla es asunto que ya se tramita.

El señor marqués de Baamonde reproduce el ruego para el aumento de la guardia civil, en cuyo elogio pronuncia algunas frases.

El señor ministro de la Guerra justifica á sus compañeros, y dice que el gobierno siente, como S. S., la necesidad del aumento de la guardia civil, y que no lo ha hecho por el estado del Tesoro, sobre el cual pesan tantas obligaciones.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Bosch.

Rectifican extensamente los Sres. Sánchez Román y Merelo y se suspende la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1894.

Con escasa concurrencia se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Los Sres. Avila, Enriquez, marqués de Montroig, Lopez y Lopez, Bullón, Pablos y Merelles, apoyan proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El Sr. Quintana pide el expediente de inspección verificada en la Diputación provincial de Teruel.

El señor ministro de Hacienda, contestando á una pregunta que le hizo el Sr. Montilla (don Jerónimo), dice que no hay más ley de la compañía Tabacalera, que la del contrato con el Estado, cuyas prescripciones se han cumplido con toda exactitud, lamentando que el señor Montilla se haya hecho eco de rumores que deben proceder de gentes acosulmbradas á vivir entre la calumnia y la mentira.

El Sr. Montilla le contesta que los rumores, cuando son falsos ó calumniosos, únicamente

pueden deshacerse trayéndolos á discusión y probando la falsedad.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) anuncia una interpelación sobre aumento del contingente provincial de Tarragona.

El Sr. Hoces denuncia algunos abusos de la empresa de teléfonos interurbanos, y añade que es ya tiempo de que cese la imposición que ejercen algunas empresas particulares sobre los gobiernos, que considerándose impotentes para moralizar la administración apelan al recurso de entregar al monopolio de las empresas particulares las rentas del Estado.

El Sr. García Molinas pide que se haga extensiva á los empleados de Puerto Rico la rebaja del descuento en los giros que se proyecta hacer á los de Filipinas.

Los Sres. Pablos y Díaz Moreu piden varios datos y documentos al señor ministro de Marina, y el último anuncia una interpelación.

El señor marqués de Marianao apoya una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera en la provincia de Tarragona, la cual fué tomada en consideración.

El Sr. Cañellas censura que siendo el diputado por Tarragona se haya adelantado el marqués de Marianao á su iniciativa.

Esto da lugar á un vivo incidente entre ambos, que cortó la presidencia con su acertada intervención.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de revisión arancelaria.

El Sr. Cobián, de la comisión, contesta al Sr. Navarro Reverter.

Dice que el proyecto sobre revisión arancelaria es en primer término la fórmula de una transacción patriótica; en segundo lugar una escuela precisa de la obra arancelaria, seguida en 1891, y por último que la autorización que en este proyecto pide el gobierno es perfectamente constitucional.

La protección—añade—debe tener un límite prudencial; y los que de proteccionistas se precien, deben fijarlo claramente.

Con exámen del tratado de Suiza demuestra que en los 87 artículos comprendidos en la tabla B se concedió á aquel país la cláusula de nación más favorecida.

Termino afirmando que la autorización que se solicita es perfectamente constitucional.

Los conservadores interrumpen con frecuencia, y la Cámara se encuentra más animada que en la sesión anterior.

El Sr. Navarro Reverter rectifica, insistiendo en las afirmaciones que hizo en su discurso de anteayer y contestando á las del Sr. Cobián.

Dice que este Gobierno, cuando se trata de las cuestiones de Cuba, asegura que se llegará á patrióticas transacciones, que no parecen, pues mientras se celebran consultas y consultas el enfermo se muere, cuando se trata de cuestiones arancelarias, asegura que se llegará á patrióticas transacciones, y de cuantos asuntos importantes se trata, da por toda contestación lo de las patrióticas transacciones, que no llegan nunca.

Defiende la reforma arancelaria de 1891, diciendo que fué la obra del país productor.

Trascurridas las horas de reglamento se suspende el debate, quedando el Sr. Navarro Reverter en el uso de la palabra, y se levanta la sesión á las siete.

## Extranjero.

### China y Japón

Otra batalla sangrienta.

Despachos de Shanghai, recibidos ayer en París, dicen que un destacamento de tropas japonesas, procedente de Port Arthur ha ocupado á Kirchow.

El telegrama añade que las tropas japonesas mandadas por el general Thethimi, han dado una batalla á 4.000 chinos, cerca de Tsohun-Kow, derrotándolos por completo, y obligándoles á declararse en precipitada fuga.

Los chinos dejaron sobre el campo de batalla un centenar de muertos y muchos heridos.

Las pérdidas de los japoneses fueron cuarenta muertos y algunos heridos.

### Hungría

«Modus vivendi» con España.

La Cámara de Budapest, ha aprobado ayer sin debate el proyecto relativo á un arreglo provisional de relaciones comerciales con España.

### Alemania

Amenazs de disolución de el Parlamento.

Dicen de Berlín, que el Sr. Böttfcher, contestando en el Parlamento al Sr. Richter ha dicho que ningún ministro ha alimentado jamás el proyecto de un golpe de Estado.

Los ministros quieren solamente discutir la cuestión relativa á tener la certeza de que si el actual Parlamento rechazase las actuales proposiciones del Gobierno, habría probabilidades de que las aceptase otra nueva Cámara.

### Portugal.

Se agitan las oposiciones.

Comunican de Lisboa que las oposiciones y los periódicos á ellas afectos, siguen trabajando activamente para la ejecución de las resoluciones adoptadas en el *meeting* celebrado el domingo último.

También están organizando otros *meetings* en varias ciudades de Portugal.

A pesar de esto, el Gobierno sigue firme en sus propósitos, y está resuelto á llevarlos á la práctica.

### Italia

No hay dimisión.

Dicen de Roma que el Presidente de la Cámara de Diputados ha renunciado de su propósito de presentar la dimisión de su alto cargo.

El Sr. Biancheri ha sido informado de que la Comisión de revisión de documentos ha estado trabajando toda la noche, y que era muy probable que en la sesión de hoy presente su informe.

Sobre los trabajos de la Comisión se guarda absoluto secreto, y la curiosidad pública está muy excitada, esperándose con viva impaciencia el debate de hoy en la Cámara.



# NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 15.

**El general López Dominguez insiste en afirmar que la crisis no está planteada legalmente.**

--"El Correo" ocupándose del resultado de la votación en la sesión del Congreso, aprecia como gravísima la actitud de una parte de la mayoría.

**"De seguir tal camino, dice, caerá en breve el partido liberal,**

--Telegrafían de Budapesth que se ha verificado en aquella capital una importante manifestación con motivo de haber sido sancionadas las leyes político religiosas.

**Más de 60.000 manifestantes daban vitores al Emperador Francisco José, Rey de Hungría.**

--El Consejo de Administración del Banco de España se ha conformado con la proroga por tres meses del plazo para renovar las obligaciones del Tesoro.

--Segun un político imparcial, cuyas opiniones son siempre acogidas con interés, la dimisión del Gabinete es inevitable pues el marqués de la Vega de Armijo ha resultado maltrecho y la mayoría muy dividida.

--Preocupa al Gobierno el estado de indisciplina en que van presentándose ciertos elementos de la mayoría, suscitando incidentes y contrariando las exhortaciones de los ministros.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTO DE MAÑANA

San Valentin  
CUARENTA HORAS  
Iglesia de San Lucas.

### QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 26 Y SUBIDA DE SAN MARTIN  
I. principal  
Dia 15 Diciembre de 1894

ORO		
Onzas.	10'50	% beneficio
Alfonso.	10'00	id. id.
Isabel.	14'40	id. id.
De 4 duros.	11'00	id. id.
Pequeño.	09'00	id. id.

### CUPONES

Cubas. 09'30 por 100 beneficio  
Exterior. 09'30 id id.  
Int. y Amort. 2'00 daño.

### LLINAS Y COMPANIA. BANQUEROS

16-CIUDADANOS-16  
Dia 15 de Diciembre de 1894.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde		
Oro		
Centenes Alfonso.	10'40	por 100
Onzas.	11'60	>>
Centenes Isabelinos.	14'50	>>
Monedas 20 pesetas.	11'50	>>
Oro pequeño.	08'90	>>

Cupones		
Vencimiento próximo		
Billetes Hip. I. Cuba.	10'10	beneficio
Exterior.	10'00	idem
Interior y Amortizable.	08'50	daño

Giros		
Francos 8 dias vista.	11'50	
Libras 30 dias vista.	28'35	

**BARCELONA COMICA**  
Es el periódico  
ilustrado semanal mejor y más  
barato de España.

COMPRES. VEASE. LEASE. 15 CTS.

## Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand-Fardel y V. Audouin, la acción medicinal y la composición cualitativa de las aguas minerales del **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la **Sources Vairet de St. Yorre**; que los calientes, como Hopital Grand-Grille V. V.

De venta en todas las farmacia, la Source Vairet a un 25 por 100 más barato.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para mañana tarde **El Duo con la Sultana, Puritanos y La Verbena de la Paloma**  
A las 3 y media  
Noche **Campanero y Sacristán La Verbena de la Paloma y La Cruz Blanca**  
A las 8 y media.

## COGNAC FINE CHAMPAGNE H. DE FORGE

Sociedad en Comandita  
DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA  
Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14  
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

**BOLSÍN DE BARCELONA**  
DIA DE 15 DICIEMBRE DE 1894.  
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'87.—Exterior 4 por 100, 81'75.—Nortes, 26'00.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)  
(Prohibida la reproducción)

presentaba a ésta el señor Lloret, y a la «Cámara» los señores Planas, Boixa, Falgás, Plá, Vilaret y otros que en este momento no recordamos.

Todos estaban animados de los mejores deseos, y acordaron elevar una exposición para recabar el derribo de las murallas.

En atento B. L. M. nos participa D. José Dalmáu Carles que ha quedado constituida en esta ciudad la Junta provincial recaudadora para erigir un monumento al ilustre patricio D. Claudio Moyano y Samaniego, autor de la ley de Enseñanza de 1857, en la forma siguiente:

Presidente: D. Joaquín de España, Director del Instituto Vocales: Dr. D. Antonio María Oms, Rector del Seminario conciliar, don José Gumbau, Director de la Escuela Normal; D. Adrián Larrea, Inspector de Enseñanza; D. Fortunato Balari, individuo de la M. I. junta provincial de Instrucción pública.

Depositario D. Esteban Isérrn, Maestro público,  
Secretario: D. José Dalmáu Carles, Maestro público.

La Junta provincial mencionada, deseosa de corresponder dignamente al honroso fin, que se le confía, se dirige al Profesorado en general y a las personas amantes de la cultura de nuestra patria solicitando su concurso para lo cual podrán entregar las cantidades con que tengan a bien contribuir, al Sr Depositario ó a cualquier de los individuos arriba mencionados.

CLINICA de enfermedades de Ojos, del Dr. Arnal 28 AÑOS dedicado a la Especialidad de la vista. Recibe todos los días de 10 a 1 de la mañana.—GRATIS a los pobres de solemnidad, de 9 a 10.  
Santa Ana 5 2.º (junto a la Rambla) BARCELONA.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

## SECCION DE ANUNCIOS

### MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

**JARABE DE HIPÓFOSFITO «GIMBRNAT»**  
el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

**VINO RESTAURADOR «GIMBRNAT»**  
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frêts», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

**VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»**  
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR  
Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
Detalle en todas las Farmacias.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (Nigeribiles). 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales. 3.º Guisan tanto perfectamente los preparados que contienen hierro. 4.º Estar dosificadas con exactitud. 5.º Conservarse indefinidamente; y 6.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcudors 2.—Don Joaquín Amat lles, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escondillers 82, bajos Barcelona

ADROHER Y RAHOLA  
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.  
2, Calle del Peligro, 2  
GERONA

SALVIO CAMÓS  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
5.—Calle de Ciudadanos.—5  
GERONA

## PIANOS

BERNABEGGI CHASSAGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad  
SALAS: BELL-LLOCH I.  
Gerona.

APRENDEZ SE NECESITA UNO  
EN ESTA IMPRINTA

CAPSULAS EUPEPTICAS  
**MORRHUOL**  
DEL DR. PIZÁ  
PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clinica, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, ematitismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado caquético en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales  
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América.

LA CATALANA  
Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.  
DOMICILIADA EN BARCELONA  
Comisionado principal en Gerona,  
**D. ÁNGEL MARULL**